



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 01 de Diciembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5659 /

VISTOS:

- 1).- Ord N° 463 de 1-12-2011, a través del cual el Alcalde autoriza la adjudicación a favor de la Importadora PANAMA S.A.
- 2).- Informe Técnico de Evaluación de las Ofertas de fecha 1-12-2011, preparado por la Comisión de Apertura y Evaluación.
- 3).- Acta de apertura física y electrónica de la licitación de fecha 29-11-2011.
- 4).- Decreto Exento N° 5.365 de 16-11-2011 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Adquisición Juguetes de Navidad 2011".
- 5).- Decreto Alcaldicio N° 858 del 28-12-2010 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 6).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que existe la necesidad de adquirir juguetes para la celebración de la navidad de los niños de la Comuna.
- 2.- La propuesta realizada por la Comisión de apertura y evaluación de las ofertas, en su informe; sugiere adjudicar a la Importadora Panamá S.A.

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública "Adquisición Juguetes de Navidad 2011" ID N° 2600-59-LE11, al oferente Importadora PANAMA S.A., RUT N° 96.947.980-K, representada legalmente por Daniel Facuse Halabi RUT N° 8.373.614-3, con domicilio en 5 de Abril N° 980 de Chillán, por un valor de \$ 6.974.999 (Seis millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos), impuesto incluido; el plazo para la entrega de los juguetes será de 7 días corridos a contar del día siguiente a la fecha de firma del contrato, según lo ofertado.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente al Ítem 215-24-01-007 (4-22-1) Adquisición Juguetes de Navidad 2011 del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE en www.mercadopublico.cl.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURIDICA

IUE/JCCC/ARC/DDB/VTO/CRLG/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección Desarrollo Comunitario – Unidad Técnica;
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación